

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 14:00 catorce horas, del día 01 de abril del 2020, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios L.T. María Graciela Orozco Belman, Manuel Ramos Castellón, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castellón, Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, Celeste Lorenzo Lorenzo, Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del día.

III. Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para el Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la solicitud de permiso al cargo solicitada por el Lic. Juan Diego Campos Rodríguez en su carácter de Síndico Municipal por un periodo de 3 tres meses contados a partir del día 15 de abril del 2020 dos mil veinte al día 15 de julio del 2020, lo anterior por así convenir a sus intereses legales y personales, de conformidad con lo señalado en la fracción XXIII del artículo 10 del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

IV. Clausura de la sesión.

PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras Secretario General procedió a la toma de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, y los C. C. Regidores L.T. María Graciela Orozco Belman, C. Manuel Ramos Castellón, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, C. José Ángel Lorenzo Castellón, C. Celeste Lorenzo Lorenzo, Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, verificándose que existe Quórum legal.

PUNTO DOS: En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, aprobaron por **Mayoría Simple** de votos el orden del día.

PUNTO TRES: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación de la solicitud de permiso al cargo solicitada por el Lic. Juan Diego Campos Rodríguez en su carácter de Síndico Municipal por un periodo de 3 tres meses contados a partir del día 15 de abril del 2020 dos mil veinte al día 15 de julio del

Ma. Graciela Orozco Belman.



Luz Joya Riquoz.



2020, lo anterior por así convenir a sus intereses legales y personales, de conformidad con lo señalado en la fracción XXIII del artículo 10 del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Simple de votos**, la aprobación de la solicitud de permiso al cargo solicitada por el Lic. Juan Diego Campos Rodríguez en su carácter de Síndico Municipal por un periodo de 3 tres meses contados a partir del día 15 de abril del 2020 dos mil veinte al día 15 de julio del 2020, lo anterior por así convenir a sus intereses legales y personales, de conformidad con lo señalado en la fracción XXIII del artículo 10 del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día y fecha actual, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal


Ing. Prisciliano Ramírez Gordian

Síndico Municipal


Lic. Juan Diego Campos Rodríguez

Regidores Asistentes


Ma. Graciela Orozco Belman.
L.T. María Graciela Orozco Belman


C. Manuel Ramos Castillón


C. María Luisa Guerra Joya


Profa. Evangelina Joya Rodríguez


C. José Ángel Lorenzo Castillón


C. Celeste Lorenzo Lorenzo




Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez.


Lic. Néstor Rodríguez Paredes



Secretario General


Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras